

12 de Noviembre 2020

DEDUCCION AUTOMOVIL HIBRIDO

Salario Mínimo 123.22 La adquisición de un automóvil híbrido es una decisión importante ya que conlleva a conocer a fondo como funciona, tiene un **doble sistema de motorización** de manera que hay que saber cuándo emplear una u otra, por ejemplo el **primer motor funciona con gasolina** como un vehículo común y el **segundo utiliza la energía eléctrica**, pero además de estas condiciones técnicas como el ahorro de combustible hasta en un 30 %; nos permite contribuir al cambio climático, ser más ecológicos.

INPC Oct. 108.774 Además tiene un **beneficio fiscal interesante**, mientras en el vehículo normal se permite un monto máximo sujeto a deducción de 175 mil pesos, en un **auto híbrido el importe será de 250 mil pesos**, y en un ejemplo numérico tenemos que la deducción de este tipo de activos fijos es del 25 % anual, por lo que deducimos en un auto híbrido \$ 5,208.33 mensuales, en tanto que de un auto normal es de \$ 3,645.83.

UMA Diario

84.49

Recargo Por Mora

1.47 %

Tipo de Cambio

20.5772

UDIS

6.600960

Diagnóstico Integral | Consultoría Fiscal | Auditorias | Organización | Contabilidad

📍 Sóstenes Rocha N.12
Col.Tamborrel

Xalapa, Veracruz.

📞 (228) 818 05 83

📱 228 108 3847

✉️ Contacto@palafox.mx

🌐 www.palafox.mx

José Manuel Garma
manuel.garma@palafox.mx

Juan Daniel Garma
daniel.garma@palafox.mx

Jorge Luis Gómez
jorge.gomez@palafox.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Para seguir mejorando necesitamos sus comentarios o sugerencias al correo: direccion@palafox.mx

La información contenida en este Boletín está preparada con un profundo cuidado por los profesionales de Palafox Soluciones Fiscales S.C. y contiene comentarios de carácter general sobre las aplicaciones de las disposiciones fiscales y sus normas, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá tomarse como una asesoría fiscal o profesional. Aun y cuando nos esforzamos por brindarle información oportuna, oficial y por lo tanto veraz, Palafox Soluciones Fiscales S.C. no se responsabiliza por decisiones que usted tome sobre este boletín sin el análisis integral de su caso.